

# INFORME DE COMISARIO

Quito, Agosto 27 del 2012

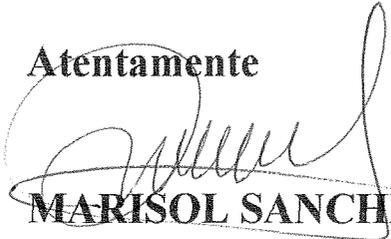
**SEÑORES:  
ACCIONISTAS DE COELMEDIN S.A.  
PRESENTE.-**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cúmpleme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía **COELMEDIN S.A.**, debo emitir con relación al movimiento económico del año 2011.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar la empresa se ha manejado de una mejor manera en el año 2011 comparado con el año 2010, las ventas han sido superadas en un 80% lo que sin lugar a dudas es un gran aliciente para los accionistas de la compañía, lo que hace prever que los resultados en el año 2012 puedan mejorar aun mas. La utilidad originada en el ejercicio son exclusivamente por la gestión realizada por los accionistas de la empresa. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas y fundamentos de contabilidad tanto internacionales como las N.E.C. igualmente la contabilidad esta respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

**Atentamente**



**MARISOL SANCHEZ**

**Comisario.-**